

UGT INFORMA

MESA TÉCNICA ESCUELAS INFANTILES 24-02-2026

Punto 1. Escuelas Infantiles

UGT solicita una aclaración de las **ratios** en las Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en JCCM, **la Viceconsejera y el vicesecretario nos han asegurado que no habrá modificación de ratios**, que en Castilla la Mancha se manejan unas ratios por debajo de la normativa nacional y que así va a seguir siendo.

Las instrucciones de admisión prevén en el nivel de 0-1 un total de seis niños, cuando lo nacional marca ocho; en el nivel de 1-2, un total de 11 niños frente a los 13 que determina el decreto; y en el nivel de 2-3 será de 16 frente a los 20 del decreto estatal. Estas se completarán con las plazas reservadas por urgencia social, que serán un mínimo de seis por ciento y al menos un cinco por ciento para necesidades educativas.

La Administración indica que se quiere gestionar **la bolsa del personal de Escuelas Infantiles con mayor rapidez** en la cobertura de las plazas, indicando que **el personal de las EEII será Personal Prioritario**.

UGT pide a la administración que utilice la **plataforma de Educamos** para la comunicación con las familias y no usar nuestros medios personales para realizar esa comunicación que sería de hecho ilegal. **La Administración lo tiene en cuenta y lo estudiará**, **UGT** solicita que de ser así se imparta formación específica para poder trabajar con la plataforma.

UGT solicita que se mantenga al **personal de mantenimiento en todas las EEII**. Estos centros están sufriendo la falta de profesionales de mantenimiento propio de la JCCM favoreciendo las contrataciones privadas, informamos que el mantenimiento es necesario pues es extensible a los niños y la seguridad en el centro. **La Administración se compromete a estudiar la continuación de las plazas de mantenimiento, son puestos que siguen vigentes en las Oferta de Empleo Público y es personal capacitado para todas las demandas de mantenimiento y reparación de las escuelas por las pruebas que se les exige.**

UGT propone **negociar una nueva Normativa de Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Castilla-La Mancha**. Considera que, tras años de vigencia, es el momento de adaptar el reglamento a los nuevos retos pedagógicos y sociales del siglo XXI, buscando un modelo más ágil y acorde a las necesidades actuales de los centros.

UGT solicita **formación específica para el personal que trabaja con niños de 0-3 años con Necesidades Educativas Especiales**.

UGT solicita que se incremente en **un Técnico Superior en Educación Infantil cuando aparezca un caso de NEE en algún centro**, para tratar la atención a la diversidad adecuadamente.

UGT solicita iniciar la negociación para aplicar los coeficientes reductores, de penosidad y peligrosidad para la categoría de TESEI.

UGT propone **la pareja educativa**, pero sin aumentar las ratios.

La Administración nos contestaran y nos convocará a otra Mesa Técnica.

Seguiremos informando...